

**ANIBAL CRUZ SEPULVEDA CONCHA**  
**FRUTERIA VERDULERIA ALMACEN Y VENTA DE COMIDA AL PASO**  
 AV ARTURO PRAT 225 A - LAJA  
 LAJA

17

R.U.T.: 8.529.177-7  
**FACTURA ELECTRÓNICA**  
 N° 5151

S.I.I - SANTIAGO CENTRO

Señor (es) : SERVICIO DE SALUD BIO BIO HOSPITAL DE LAJA : AVDA. LOS RIOS 800	Comuna : LAJA Ciudad : LAJA	Forma de Pago : Contado	Contacto : Fecha Venc. :
Dirección : 61.607.306-0	Fecha Emis. : 11 FEBRERO 2021		
R.U.T. : ACTIVIDADES DE CENTROS DE SALUD MUNICIPA Giro			

DATOS DESPACHO O INSTALACION :		
Dirección :	Comuna :	Ciudad :

N°	Cantidad	Unidad	Código	Descripción	Precio	Desc/Recargo	Total
1	1	UN		PEREJIL	600		600
2	2	UN		PIMIENTO MORRÓN	300		600
3	8	UN		PLÁTANOS	175		1.400
4	2	KL		TOMATES	500		1.000
5	5	KL		ZANAHORIAS	400		2.000
6	4	KL		ZAPALLO CAMOTE	600		2.400
7	1	KL		LIMONES	1.500		1.500
8	12	UN		ZAPALLOS ITALIANOS	300		3.600

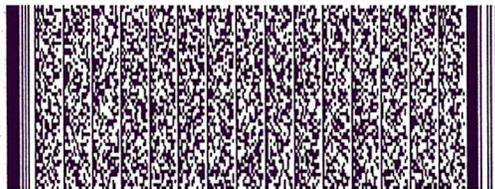
Código Cuenta: 532010101  
 Folio Devengo N°: 1794  
 Folio Pago N°: 1806  
 Cheque N°: \_\_\_\_\_  
 Transferencia N°:  
**HOSPITAL DE LAJA**



*[Handwritten signature]*

Observaciones:

Montos Totales		
Monto Neto	\$	13.100
Monto I.V.A.	\$	2.489
Monto Total	\$	15.589

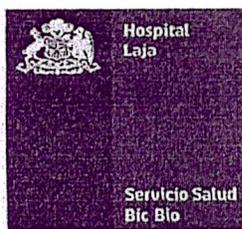


Timbre Electrónico SII  
 Res. del  
 Verifique documento: [www.sii.cl](http://www.sii.cl)



Recepción Abastecimiento  
**12 FEB 2021**  
 Hospital Laja

Servicio Salud Bio-Bio  
 Hospital de Laja  
**26 FEB 2021**  
**CAJA - PAGADO**



SR. WAS / YPV / ypv

RESOLUCION EXENTA N° \_\_\_\_\_ 0034 \_\_\_\_\_

REF 1° AUTORIZA COMPRA EXCLUIDA DE SER INGRESADA AL SISTEMA DE INFORMACION DE COMPRAS PÚBLICAS WWW.MERCADOPUBLICO.CL. POR "ADQUISICIÓN DE FRUTAS Y VERDURAS PARA LA CENTRAL DE ALIMENTACIÓN DEL HFC LAJA".

2° EMITASE DOCUMENTO DE PAGO AL PROVEEDOR ESTIPULADO.

3° IMPUTESE EL GASTO A LA ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE.

LAJA, 01 DE FEBRERO DEL 2021

**VISTOS:** Estos antecedentes, las Bases Administrativas y Técnicas y demás reglas y normas generadas para la publicación de la Licitación Pública denominada "Pago inscripción Curso E-Learning Baciloscopía", la Resolución Exenta N°01392 de fecha 19.08.2003, del Director del Servicio de Salud Bio Bio que dispone la Incorporación al Sistema de Información de Compras y Contrataciones Públicas a través del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), el D.S. N° 1.312 del 22.09.99, el D.S. N°826 del 10.10.2002, la Circular N°4 del 20.01.03 y el D.S. N°1.023 de febrero del 2003, todos del Ministerio de Hacienda, Lo dispuesto en la Resolución N° 520/96 de la Contraloría General de la República, lo dispuesto en el Art. 46° del D.S; 140/2004 del Ministerio de Salud, el Reglamento Orgánico de los Servicios de Salud, que fijan normas sobre facultades, el D.L. 2763/79; la Resolución Exenta N° 00176/2002 sobre Delegación de facultades y la Resolución Exenta N° 4621 de fecha 03 de Noviembre de 2017 que me designó en el cargo como Director de este Hospital, dicto lo siguiente:

**CONSIDERANDO:**

1. Que, según Solicitud de Adquisiciones Folio N° 21.481, 21.492, 21.497 y 21.499 emitidas por la Sra. Deborah Quiñelen Parra, Nutricionista Jefe Central de Alimentación quien solicita listado de frutas y vedaras para preparación de alimentación a pacientes hospitalizados en el Hospital de la Familia y la Comunidad de Laja.
2. Que, actualmente la Unidad de Abastecimiento mantienen un convenio vigente por frutas y verduras con un proveedor local de la ciudad de Laja, no obstante, el proveedor ha informado que se encuentra en cuarentena preventiva por contacto estrecho a la Pandemia Covid-19 por un periodo de 2 semanas.
3. Que, dada la necesidad imperiosa de contar con el suministro de frutas y verduras se ha recurrido gestionar una compra excluida al sistema [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) mientras el proveedor en convenio se encuentra en cuarentena preventiva.
4. Que, la compra excluida al sistema se realiza con proveedor Sr. Aníbal Cruz Sepulveda Concha, Rut:

Unidad de Abastecimiento  
Avda. Los Rios 840, Laja  
RED MINSAL 432691 RED PÚBLICA 43-2-332691  
E-mail: yanett.pulgar@ssbiobio.cl

PÁGINA 1 DE 2

RES.EXENTA AUTORIZA COMPRA EXCLUIDA "ADQ. DE FRUTAS Y VERDURAS"

8.599.177-7, domiciliado en Arturo Prat 225, Laja.

5. Que, el proveedor antes descrito no se encuentra hábil en Chileproveedores, razón por la cual no se puede gestionar una contratación directa en la plataforma [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl)
6. Que, el suministro deberá ser entregado directamente en Central de Alimentación del HFC Laja los días martes de viernes en horarios de las 09:30 hra y las 10:00 hrs.
7. Que, por no requerirse en este caso un mínimo de cotizaciones previas, se procedió a solicitar una cotización en forma directa al Sr. Aníbal Cruz Sepulveda Concha, Rut: 8.599.177-7, domiciliado en Arturo Prat 225, Laja. ya que cumple con todos los requisitos y requerimientos necesarios para mencionado evento.
8. Que, de acuerdo al Art. 53 del Decreto 250 que aprueba el Reglamento de la Ley 19.886 de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios, las contrataciones directas inferiores a 100 UTM, pueden ser efectuados fuera del sistema de información [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).

#### RESOLUCION

1° **AUTORÍCESE**, compra Excluida menor a 100 UTM y cancelación del servicio descrito al proveedor: Sr. Aníbal Cruz Sepulveda Concha, Rut: 8.599.177-7, domiciliado en Arturo Prat 225, Laja, lo siguiente;

Cantidad	Producto	Monto total a consumir en el periodo
1	Suministro de frutas y verduras	\$250.000.-

2° **PÁGUESE**, la o las facturas emitidas por el Sr. Aníbal Cruz Sepulveda Concha, Rut: 8.599.177-7, domiciliado en Arturo Prat 225 en periodo 2021, datos bancarios; N° cuenta 6314123-2,, banco Santander, correo [frutas.verduras.talca@gmail.com](mailto:frutas.verduras.talca@gmail.com)



SR. WALTER ALVIAL SALGADO  
DIRECTOR



Transcrito Fielmente  
Srta. Karen Aviles Barriga  
Ministro de Fe

#### Distribución

- Oficina de partes
- Dirección
- Contabilidad
- Abastecimiento

Unidad de Abastecimiento  
Avda. Los Rios 840, Laja  
RED MINSAL 432691 RED PÚBLICA 43-2-332691  
E-mail: [yanett.pulgar@ssbiobio.cl](mailto:yanett.pulgar@ssbiobio.cl)



SR. WAS / YPV / ypv

MEMORANDUM N°014 / 2021

MAT.: SOLICITA TRANSFERENCIA ELECTRONICA A  
PROVEEDOR ANIBAL CRUZ SEPULVEDA CONCHA

LAJA, 15 DE FEBRERO DEL 2020

A : SRA. GLADYS FERNANDEZ CASTRO  
JEFE UNIDAD DE CONTABILIDAD

DE: SRTA. YANETT PULGAR VELOSO  
JEFE UNIDAD DE ABASTECIMIENTO

1. Mediante el presente, ruego a Ud. realizar transferencia electrónica según Solicitud Adquisición Folio N° 21.481, 21.492, 21.497, 21.499 emitida por Sra. Deborah Quiñelem Parra, por la adquisición de frutas y verduras para el Hospital Familiar y Comunitario de Laja.
2. Que, la adquisición fue aprobada con resolución exenta N° 34 de fecha 01.02.2021.
3. En razón a lo anteriormente expuesto, solicito realizar transferencia electrónica a Sr. Aníbal Cruz Sepulveda Concha, Rut: 8.599.177-7, domiciliado en Arturo Prat 225 en periodo 2021, datos bancarios; N° cuenta 6314123-2,, banco Santander, correo [frutas.verduras.talca@gmail.com](mailto:frutas.verduras.talca@gmail.com) por un monto total de \$ 212.563.-
4. El cual corresponde al pago de las siguientes facturas:

N° FACTURA	MONTO
5151	15.589
5150	44.696
5149	18.659
5148	27.965
5147	17.481
5146	36.789
5145	13.090
5144	38.294
TOTAL	212.563

Sin otro particular, le saluda atentamente



SRTA. YANETT PULGAR VELOSO  
JEFE UNIDAD DE ABASTECIMIENTO  
HOSPITAL DE LAJA

**Distribución:**

La Indicada

- Unidad de Abastecimiento



Ministerio de salud

### Compromiso

Institución / Área Transaccional	Servicio de Salud Bio Bio - Hospital de Laja		
Título	Resolución exenta n°34 de fecha 01.02.2021 compra excluida		
Descripción	Resolución exenta n°34 de fecha 01.02.2021 compra excluida		
Período en Operación	Febrero	Ejercicio Fiscal	2021
Folio	00658	Fecha y Hora de Aprobación	15 Febrero 2021 - 14:25
Tipo de Transacción	Creación	Tipo de Presupuesto	Gasto
Origen Transacción	Sigfe Transaccional		
Tipo de Demanda	Ley de Presupuestos	Moneda Presupuestaria	Nacional
Identificación de Transferencia de datos		Etapas Compromiso	Compromiso Cierto
Folio Anterior		Origen Ajuste	
Requerimiento / Compromiso Presupuestario	Requerimiento: 00003 - SUBT. 22 REQUERIMIENTO GENERAL DE BIENES Y SERVICIOS AÑO 2021		

### Afectación Presupuestaria

Concepto Presupuestario	Monto Vigente (CLP)	Monto Futuro (CLP)	Monto Total (CLP)
2201001 Pacientes	212.563	0	212.563
2201001001 Pacientes	212.563	0	212.563
<b>Total</b>	<b>212.563</b>	<b>0</b>	<b>212.563</b>

18523922-5 ypulgar

Usuario Generador



18523922-5 ypulgar

Usuario Aprobador